

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'5
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana,	0'25
línea.	0'2
En 4.ª id.	0'2

Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para
suscripciones y anuncios:
de 12 á 2 de la tarde.

SALAMANCA

26

DICIEMBRE

1900

"Gaceta del Pueblo,"

AÑO 1 || Núm. 24

NO SE PUEDE IR TAN APRISA

Días pasados soltó Romero Robledo en el Congreso la peregrina especie de que en los pueblos donde haya libertad de cultos, no tienen los Obispos la facultad de excomulgar.

Allá en un rincón de la mayoría sonaron timidas en boca de un diputado las frases: ¡«Qué barbaridad!» reduciéndose á esto la protesta de la Cámara, porque el diputado no pidió la palabra, sino que se *comprimió* ante la desdenosa, pronta y concisa réplica del eminente canonista de Antequera.

A cuyos singulares cánones no encontraron nada que oponer, Azcárraga, por supuesto, pero ni el piísimo Vadilla, ni el no menos ferviente Ugarte, el de «los círculos católicos de obreros» y de las «revistas idem de las cuestiones sociales»; ni el ascético biógrafo de doña Trinidad Grund, ó sea el propio don Francisco Silvela, para que no pierda ninguno otro.

Y sin embargo, no tenían necesidad de comprometer su reputación liberal, para contestar á Romero en esta ó parecida forma: «Donde se declara constitucionalmente que la Religión del Estado es la Católica, no puede decirse que hay Libertad de cultos, y debe el Estado no sólo reconocer, sino amparar el derecho de la Iglesia y poner al servicio de ella la fuerza del poder civil, que todo esto significa y á tanto obliga la relación jurídica constitucional entre ambas sociedades y potestades. Pero, hay más, señor Romero: aún en el supuesto de la absoluta libertad de conciencia y de cultos, lo que afirma S. S. es contrario al simple buen sentido, porque si donde tal situación existe, no tuvieran los prelados la facultad de excomulgar, resultaría que todos los cultos serían libres menos el católico, por negar á las autoridades eclesiásticas las atribuciones inherentes á todo poder y por consiguiente al poder de la Iglesia que necesita su potestad coercitiva y con ella el derecho de excomulgar. ¿Donde se ha visto que no ya la Iglesia sino la sociedad mas imperfecta y limitada, un casino por ejemplo, carezca del derecho de excluir de su seno á los que no se conforman con la naturaleza y caracter, con los fines y leyes de la institución. Lo que

»Su Señoría pretende implica no sólo la exclusión de la Iglesia del derecho común sino la proscripción absoluta de esta sociedad á la que Su Señoría niega los derechos esenciales que de seguro reconoce á cualquiera asociación, verbi gracia de cante flamenco ó de oratoria progresista.

«Y es pueril empeño, que por esto quiera tacharnos el Señor Romero de ultramontanos ó clericales, porque esta misma contestación podría darle un ministro protestante ó judío que se guardara de comprometer con imprudencias la *secularización* de la sociedad civil. En Francia donde la Iglesia es perseguida abierta y desembozadamente; donde los católicos son ya una casta inferior; donde la beneficencia pública no socorre á los pobres que oyen Misa, ni pueden oírla los maestros sin ser destituidos; donde pierden el empleo los funcionarios que envían sus hijos á la escuela católica; en esa nación en que las mujeres de los oficiales del Ejército no son dueñas de negar su visita á la concubina bigama de otro, sin que los maridos sufran las iras del Ministro de la Guerra; en esa Francia, señor Romero Robledo, ni Waldeck Rousseau, ni ningún político gubernamental se ha atrevido á negar á los obispos el derecho de excomuniación.

«Porque esa declaración es allí imprudencia y aquí temeridad y locura cuando todavía no hemos acabado entre todos de maniar, amordazar y destruir á los elementos *ultramontanos*, cuando esa tesis del señor Romero, pudiera sacudir el letargo de los partidos reaccionarios, y paralizar en contra nuestra la preciosa cooperación que nos prestan ciertas *patrióticas* omisiones. Aun el anuncio de reformar la legislación á cuya sombra viven las comunidades religiosas me pareció impropio de un político tan sagaz como el Señor Canalejas, que diremos entonces de la atrevida especie en que el señor Romero se muestra mas radical que los radicales y socialistas franceses que al fin no se atreven á proscribir las congregaciones, sino que de soslayo las hieren con una ley general de asociación? Lo que el señor Romero intenta es pura y simplemente la supresión de la Iglesia en España. Y no se puede ir tan deprisa.»

Salamanca 24 Diciembre 1900.

Miscelanea

Vamos á dar una buena noticia á nuestros más distinguidos burgueses.

A los *rentistas*, y no del papel, sino del terruño, especialmente el *desamortizado*.

A los que archivan folios sellados donde creen tener toda la justicia con la que ser dueños absolutos del mon-

te y del llano, del suelo y del vuelo y hasta del labriego infeliz que los sufre.

La noticia es esta: Que el pasado domingo 23 se llenó el Centro-Obrero de Oviedo de campesinos de las aldeas limítrofes.

Y según dice *El Imparcial* «el compañero Vigil les expuso la conveniencia de asociarse para recabar los derechos políticos, pues sino tendrán que seguir votando á los candidatos impuestos, los cuales como deben el acta al caciquismo, sirven á éste atropellando el bien general, la instrucción y el adelanto de los pueblos, á los que flagelan con el látigo de la contribución, que los pobres campesinos han de pagar por fuerza, aunque se priven del sustento para que no les arrebaten las fincas.

«Les excitó, por último, á agruparse con los obreros de la ciudad, para dar la batalla al gran caciquismo político y patronal.

«Se nombraron comisiones compuestas de cinco individuos por cada pueblo, á fin de completar la organización.

«Hubo muchos aplausos y mucho entusiasmo.»

¡Oiganlo nuestros más distinguidos burgueses! Se trata de que los obreros del campo, den la batalla al caciquismo político y... ¡¡¡al patronal!!!

Es para temblar, y lo decimos en serio. Porque puesto el *pandero* en manos del socialismo, si se decide á dar golpe, bastará con el primero para que no quede sano ni cuero ni sonajas.

Porque aunque es de estricta justicia asentar la propiedad sobre otras bases y modificar radicalmente el contrato de servicios, los medios que ofrece, enseña y propaga el socialismo son erróneos é injustos.

Pero esa es vuestra obra burgueses, grandísimos tartufos y más insignes botarates todavía!

Habéis olvidado, si alguna vez pudisteis aprenderlo, que el hombre no solo es *individuo*, sino *sociedad*; y los medios de vida no son solo para *si*, sino para *si* en relación con los demás.

Habéis hecho oídos de mercader á las enseñanzas católicas que por voz del Papa persuaden que el salario del jornalero es para que viva como hombre y no para que os sirva por *tasa* de vuestro egoísmo brutal, ó según la infame ley de la oferta ó la demanda por lo que si hay muchos brazos, ha de ser el jornal menor; ó no ha de acrecer á compás de lo que cuesta el vivir.

Habéis creído que el corto bienestar que más ó menos habitualmente dispensáis á veces á vuestros criados, es obra de piedad y no de justicia; limosna y no retribución.

Y sin averiguar si lo que por *cos-*

tumbre recibe el jornalero y las *condiciones* en que lo recibe, es lo debido á su situación en la sociedad como hombre, como padre de familia, como ciudadano y como cristiano, os juzgáis tranquilos de conciencia; ¡y aún píos varones! si aún os *dá ganas* de gastaros unos pocos céntimos de los muchos que os sobran para ensanchar vuestros territorios, en cera pura de abejas ó lustrosas percalinas, para ermitorios y cofradías.

¡Pues ahí tenéis vuestra obra!

El *compañero* Vigil está en Oviedo calentando el agua, preparando la jabonadura con la que el socialismo os va á hacer la barba.

¡Y cara al soll!

Lo de las "placas,"

Con motivo de los informes forenses pronunciados en la Audiencia provincial de Castellón en defensa del derecho de los católicos para ostentar públicamente las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, los celadores y celadoras del Apostolado de la Oración de Salamanca han dirigido á *El Siglo Futuro* la felicitación siguiente:

«Sres. D. Ramón Nocedal, D. Manuel Bellido y D. Cristóbal Aycart.

«Los celadores y celadoras del Apostolado de la Oración de Salamanca, reunidos esta mañana en sus juntas respectivas, han acordado unánimes hacer pública su adhesión omnimoda á las felicitaciones que se han dirigido y siguen dirigiéndose á los ilustres defensores y procesados por la causa del Corazón de Jesús en Castellón.

«Por lo mismo que el Apostolado de la Oración es una asociación piadosa, encargada de procurar ante todo la gloria del Corazón divino, los celadores y celadoras de este centro no pueden mirar con indiferencia una causa esencialmente religiosa, en la cual se interesaba, más que nada, la honra y gloria del Sagrado Corazón.

«Por esto, los socios del Apostolado de la Oración de Salamanca, que el día 10 del presente mes ofrecieron á Dios todas sus obras por el triunfo de tan gloriosa causa, hoy se alegran y felicitan por el éxito feliz, aunque incompleto, que se ha obtenido.

«Gloria á los procesados y defensores, gloria al ilustrísimo señor Obispo de Tortosa, y gloria, sobre todo, al Corazón de Jesús, Rey inmortal de los siglos, con cuya ayuda indudablemente triunfaremos!

«Adelante, pues, gloriosos defensores de la más augusta de las causas adelante hasta triunfar, aunque sea muriendo, como triunfó Jesucristo.

«En nombre de toda la asociación, firma la junta directiva: Juan Antonio Bajo.—Juan Lanamié de Clair.—Felipe Bravo.—Mateo Bautista.—Mariano Ortiz.—M. Antonio Rodríguez, presbítero.—Juan Sánchez de

Campo.—Justo Sánchez.—Y por los cinco mil asociados, José María Balcells.

Salamanca, 23 Diciembre de 1900.

Merecedor es *El Siglo Futuro* de que los católicos salmantinos le envíen como órgano de publicidad, las felicitaciones dirigidas á los católicos castellanenses y á sus abogados defensores; pero el hecho tiene para Salamanca, bien triste significación; la de que aquí ya no hay prensa católica local á la que confiadamente puedan acudir los socios del Apostolado con sus protestas de catolicismo.

Más esto aparte, tiene la felicitación salmantina, tan justamente merecida como otorgada, el valor no solo de las palabras, sino también el de los hechos con que aquellas se confirman, pues obras son amores y no buenas razones. Porque ha de recordarse ahora oportunamente, que algunos pocos beneméritos católicos de esta ciudad tuvieron con motivo de las «placas» que resistir, sino tanto, poco menos que los de Castellón, los ruegos insidiosos de autoridades temerosas del conflicto y empeñadas en conjurarle con menoscabo del derecho perfectísimo de dichos católicos; y las injurias, amenazas y aún violencias de sus enemigos.

Podrá objetársenos que otros católicos, y del Apostolado de la Oración, que expusieron sus respectivas placas, hubieron de quitarlas á las pocas horas de puestas, como sucedió en el Seminario ó en casa del señor Balcells y otros; pero en cambio puestas fueron y puestas continúan en las casas de algunos como los señores Clairac, Rodríguez, Ortíz, etc.

¡Nadie pues con tanta razón para felicitar á los católicos castellanenses, cuyo triunfo envidiable ha sido el triunfo del martirio y no otro, como estos católicos salmantinos que firman la felicitación con que honramos nuestras columnas.

LAS FACULTADES LIBRES

Sin perjuicio de ocuparnos con más detención en tan importante asunto, queremos se entere el público de lo resuelto por el Consejo de Instrucción pública, con motivo de la provisión de una cátedra en la Escuela libre de Medicina de Salamanca.

La Sección 3.^a de dicho Consejo, ha variado completamente la propuesta formada en Salamanca por el Claustro Médico, quedando formulada del siguiente modo:

«Aspirantes á profesor auxiliar interino de Patología Médica:

- 1.º D. Hipólito Rodríguez Pinilla.
- 2.º » Casimiro Baz.
- 3.º » Manuel Mondelo.
- 4.º » Francisco López Ferreira.
- 5.º » Gerardo Clavero.
- 6.º » Leopoldo Pérez Ordoy.
- 7.º » Rafael Navarro García.
- 8.º » Saturio Seoane Guerra.

Según nuestras noticias y voces que corren por Salamanca, el nombrado es don Hipólito Rodríguez Pinilla; y para otra cátedra vacante que creemos sea la de Patología Quirúrgica, ha sido nombrado don Casimiro Baz.

El Consejo de Instrucción, ha acordado que en lo sucesivo no vuelvan á

proveerse en esta forma, ó sea por propuestas, las cátedras de Escuelas ó Facultades libres, sostenidas por las Corporaciones populares; y que los aspirantes se sometan á pruebas de aptitud, en pública oposición, según las leyes y reglamentos vigentes; para que ingresen los así nombrados en los escalafones del Profesorado Oficial, y de este modo garanticen á los alumnos la enseñanza.

Noticias

POLITICAS

Dice *El Correo* periódico fusionista que ha llamado vivamente la atención el que no hayan concurrido á la alta Cámara para votar el mensaje con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, ni siquiera uno solo de los muchísimos Prelados que en ella tienen asiento, pareciendo dicha abstención, por ser tan absoluta y total, como de antemano convenida.

«La interpretación que á dicho alejamiento se da por los hombres políticos es distinta: pero es lo cierto que á las personas observadoras ha llamado la atención la conducta seguida por los Prelados; y más si se recuerda lo expresivo de los términos de la felicitación de Su Santidad».

No habiéndose suspendido las sesiones de Cortes antes de Nochebuena, parece seguro que continuarán sin vacaciones hasta Carnaval.

Los embajadores y ministros extranjeros acreditados en Madrid, han contestado en términos muy afectuosos á la nota en que el señor ministro de Estado les comunicó el concertado matrimonio con la princesa de Asturias.

El Nuncio Apostólico ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina, para felicitar á la augusta señora y á toda la real familia en nombre del cuerpo diplomático.

Según telegrama del gobernador de Barcelona se ha celebrado el domingo en la Plaza de Toros de aquella capital una pantomina representando la defensa de Gerona, y al tocar la Marcha Real, se oyeron algunos silbidos, que fueron causa de que se hicieran varias detenciones.

El gobernador civil de Barcelona ha negado permiso para representar en la Plaza de Toros una pantomina titulada «Lo guerra del Transvaal», en la que se toca la Marsellesa.

Esta prohibición obedece á que, en vista de las manifestaciones de ayer contra la Marcha Real, teme la citada autoridad que el himno francés sea aclamado.

El alcalde del Ferrol ha recibido una carta del señor ministro de la Guerra anunciándole que en breve enviará cañones al Ferrol para artillar las fortificaciones inexpugnables que se están terminando para la defensa del puerto.

Sigue agravándose en Pamplona la cuestión religiosa á consecuencia de los nuevos escritos del exdirector de *El Porvenir Navarro* publicados en *El Clamor de Zaragoza*.

El Ayuntamiento ha acordado protestar, consultando al propio tiempo al asesor si en dichos escritos hay injurias perseguibles ante los tribunales, ejercitando la acción popular.

La Comisión del Senado que ha de emitir dictamen en el proyecto de Código rural será presidida por el ex-ministro señor duque de Veragua.

Los propios ministros han hecho circular la noticia de que muy en breve se restablecerán las garantías constitucionales, añadiendo que no lo ha-

cen desde luego porque algunas autoridades de provincias no han terminado los trabajos emprendidos para acabar con los manejos carlistas.

GENERALES.

Dicen de Ciudad-Real que el maquinista del tren de mercancías número 2, al pasar al disco de la estación Belalcázar, observó que en la cuneta de la vía había un bulto extraño. Paró el tren, y unido á los demás empleados, vieron sorprendidos que el bulto era el cadáver de un hombre.

Comprendiendo que se trataba de un crimen, se dirigieron á la casilla inmediata, llamaron a la puerta, y después de algunos minutos, franqueó la entrada una mujer con el rostro ensangrentado.

A los preguntas del maquinista contestó que era la mujer del guarda, y que el muerto era su marido, muerto á manos airadas por un capataz de la vía.

Las ambiguas explicaciones de aquella mujer, su aspecto tumboroso y su intranquilidad manifiesta al preguntarle dónde estaba el capataz hicieron desconfiar al maquinista y á sus acompañantes.

Penetraron en la casa, y al entrar en una de las habitaciones, vieron con horror que en medio de un charco de sangre yacían degollados una mujer y un hombre.

En el corral de la casa hallaron á un cerdo con el hocico lleno de sangre.

Horrorizados ante la realidad de los hechos, interrogaron á la mujer, que contestó con increíble cinismo.

—Estos muertos son el capataz y su mujer, y si el cerdo tiene sangre en el hocico, es por que yo lo he tenido en la habitación donde están aquéllos para que se los comiera.

Aunque el maquinista intentó obtener más amplios detalles, la guardesa dijo que no sabía más ni podría declarar otra cosa.

LOCALES

Al exdirector de esta Escuela Normal don José Jorge le han sido reconocidos servicios, que tenía prestado anteriormente para los efectos de la jubilación.

Entre los opositores á la cátedra de Organografía y Fisiología animal de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central se encuentra el profesor de este Instituto don José Gogorza.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de lengua griega de esta Universidad don Marcelino Menéndez Pelayo.

Al Rector de esta Universidad y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras Señor Unamuno le ha sido concedida por el Consejo de Instrucción Pública una de las cuatro categorías honoríficas de ascenso.

Nos escriben de Vitigudiño manifestándonos que son tantas las personas interesadas en el Cuarto premio de la lotería de Navidad que seguramente llegan á 400 los que les toca percibir en mas ó menos cantidad repartidas además de Vitigudiño, en los pueblos de Majuges, Villarmuerto, Bogajo, Yecla, Cipe rez y Aldeadávila de la Rivera.

Los nombres que siguen son los que llevan mayores cantidades: don Julio Sánchez, poseedor del décimo premiado juega mayor cantidad, aunque según nos escriben, no puede precisarse hoy: don Cesar Bernal 25 pesetas; don Manuel Sánchez 15; don Juan Gutierrez 10; don Ambrosio Morales 5; don Baldomero 5; don Santiago 5; don Juan Delgado y hermana 15; don Guillermo San Segundo 22'50; don Casto Sánchez Tapia 10; don Manuel García Cid 5; don Luis María García 6; Sres Hijos de Tomás Bringas 5; don Benito González 5; don Eulogio Martín 20; don Tomas Negro 2'50; don Mariano García Criado 2'50.

Llevar también participación, todos los Concejales y empleados de aquel municipio.

El resto del décimo, esta distribuido en porciones de 1 pesetas, 3 reales, 2 y 1 y gran número de personas que es muy difícil numerar.

La persona que nos suministra estos datos, nos da la curiosa noticia de que hace 50 años correspondió en Vitigudiño otro premio grande en el mismo número ó sea en 1305.

Por la Delegación de Hacienda se advierte á los Ayuntamientos que se hallen en aquellas dependencias los recibos de la contribución territorial é industrial para que en breve plazo, pasen á recogerlos dichas corporaciones.

El día 29 de Enero próximo, se celebrarán subastas para la construcción de los trozos de la carretera de Salamanca á la Alberguería y de Salamanca á Cáceres.

Se admiten pliegos en las oficinas de Obras públicas de esta provincia.

Muy en breve aparecerá un anuncio en el «Boletín Oficial» señalando plazo para que reclamen las personas interesadas en la expropiación de fincas con motivo de la construcción de la 2.^a sección de la carretera de Bejar á Ciudad-Rodrigo. Dichas reclamaciones se presentarán en tiempo legal ante el Alcalde de Arroyomuerto.

Habiendo dimitado por cambio de residencia, el concejal sindico del Ayuntamiento de Galinduste y faltando mas de la tercera parte de concejales de aquella corporación se pide sean nombrados interinamente, para que aquella municipalidad pueda funcionar legalmente.

Por el Gobierno civil de Barcelona, se reclama al de esta provincia una mujer llamada Teresa Puñol Vidal que debe hallarse en el pueblo de Labradillo implorando la caridad pública. Dicha mujer parece que padece de enajenación mental.

Por el Juzgado de Ledesma, se llama y emplaza á Tomás Sánchez Gonzalez, sentenciado por esta Audiencia por el delito de lesiones, para que comparezca ante dicho Juzgado á extinguir la condena que le fué impuesta.

Por la Comisaría de Guerra de Ciudad-Rodrigo, se anuncian dos concursos, uno para el día 9 del próximo Enero, con objeto de proveerse de paja, leña y sal, y otro el día 10 del citado mes para abasto de carbón, paja larga y petróleo. Ambas subastas se celebrarán á las once de la mañana de los respectivos días citados.

Le ha sido adjudicada á don Francisco González, vecino del Puente del Congosto, el suministro de artículos de consumos para la cárcel y correccional de Salamanca.

Anoche se promovió en el Arrabal del Puente una reyerta entre tres sujetos, resultando gravemente herido uno de ellos llamado Carlos Sánchez, de oficio pintor, quien fué acometido por sus dos contrarios en su propio domicilio, donde le ocasionaron las heridas.

El herido fué curado por el médico de la Casa de Socorro don Roque Pascua, quien calificando las heridas de pronóstico reservado, ha dado conocimiento al Juzgado de instrucción.

Comunican de Ciudad-Rodrigo, que ha sido hallado abrasado en la huerta de Santa Cruz, el cadáver de Serafin de San Luis, que se dedicaba á la mendicidad.

Dícese que se cobijó en un chozo de la referida huerta, y con objeto de calentarse, prendió fuego á unas maderas, quedándose dormido.

Dicho sujeto, que tenía la mala costumbre de embriagarse, debió de haber abusado del alcohol, lo cual hizo que se quedara profundamente dormido y prendiéndose fuego á las ropas, fuera víctima de graves quemaduras.

El Juzgado, sin embargo, se personó inmediatamente en el lugar del suceso, é instruye diligencias sumariales.

Despachos y Telegramas

Madrid 26.

El exterior español se ha cotizado en París á 70'30 y en Londres á 69'75.

Madrid 26.

Telegrafían de Pekin que los ministros plenipotenciarios han celebrado una reunión y entregaron al príncipe Tehisg la nota colectiva de las potencias, el cual manifestó que se congratulaba de las buenas relaciones internacionales, y que inmediatamente comunicaría dicha nota al Emperador trasmitiendo la respuesta en cuanto la de.

El virrey Li Hung Chany no asistió por encontrarse enfermo.

Madrid 26.

El periódico inglés *Speakin* reconoce que están abusiva la conducta del general Kitchener en la campaña que estaría justificado que si lo hiciera prisionero De Vett, le atase á un árbol y le azotase públicamente, mándole inmediatamente de un tiro.

Madrid 26

Ha fallecido en Lisboa el conocido escritor señor Cordeiro, secretario de la sociedad Geográfica de Lisboa.

Mercados

Salamanca 26

Trigo candeal, fanega á..	46'50 reales.
Idem rubión, id..	47'00 id.
Idem barbilla, id..	46'00 id.
Cebada, id..	31'00 id.
Centeno, id..	33'00 id.
Algarrobas id..	32'00 id.
Guisantes, id..	40'00 id.
Garbanzos, superior, id..	170'00 id.
Idem medianos, id..	000'00 id.
Idem pequeños, id..	90'00 id.
Bueyes, á..	000'00 id.
Añojos, á..	600'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	00'00 id.
Idem de seis meses, á..	45'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	47'00 id.

Alba 25

Trigo candeal, fanega á..	46'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	29'00 id.
Centeno, id..	32'00 id.
Algarrobas, id..	29'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superior, id..	00'00 id.
Idem medianos, id..	00'00 id.
Idem pequeños, id..	00'00 id.
Bueyes de labor, á..	1900'00 id.
Añojos, á..	900'00 id.
Cotrales, á..	900'00 id.
Cerdos al destete, á..	35'00 id.
Idem de seis meses, á..	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á	48'50 id.

Ciudad-Rodrigo 25

Trigo candeal, fanega á..	45'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	43'00 id.
Cebada, id..	32'00 id.
Centeno, id..	35'00 id.
Algarrobas, id..	32'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.

Madrid 26.

Dicen de Washington que el secretario de Negocios extranjeros señor Hay ha declarado que el Gobierno americano no es responsable de los daños y perjuicios sufridos por los alemanes residentes en Cuba durante la pasada guerra y por esto no se les concederá las indemnizaciones solicitadas.

Madrid 26.

Italia prepara para el próximo año grandes maniobras militares en las cuales tomarán parte cuatro cuerpos de ejército y la escuadra.

Madrid 26.

Por noticias recibidas en Madrid, confirmase que en Perpignan vienen celebrando estos días frecuentes conferencias caracterizados por personajes carlistas, y que tratan en sus sigilosas entrevistas de la adquisición de armas y compra de mulas, que ya parece han comenzado á gestionar, y según se dice, dentro de territorio español.

Los confidentes llaman la atención del gobierno para que, advertido de lo que ocurre, no se deje sorprender con un nuevo levantamiento.

Madrid 26

Con referencia á noticias de Londres circula á última hora el rumor de haber muerto en Filipinas el generalísimo de los rebeldes tagalos Emilio Aguinaldo.

Oficialmente no se conoce la ver-

Garbanzos, superior, id..	000'00 reales.
Idem medianos, id..	00'00 id.
Idem pequeños, id..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	00'00 id.
Idem de seis meses, á..	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á	00'00 id.

Ledesma 25

Trigo candeal, fanega, á..	45'00 reales.
Idem rubión, id..	37'00 id.
Idem barbilla, id..	30'00 id.
Cebada, id..	34'00 id.
Centeno, id..	37'00 id.
Algarrobas, id..	33'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	140'04 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	00'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

Peñaranda 25

Trigo candeal, fanega á..	46'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	27'00 id.
Centeno, id..	32'00 id.
Algarrobas, id..	30'00 id.
Guisantes, id..	42'00 id.
Garbanzos superiores, id.	170'00 id.
Idem medianos, id..	135'00 id.
Idem pequeños, id..	110'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	700'00 id.
Cotrales, á..	999'00 id.
Cerdos al destete, á..	60'00 id.
Idem de seis meses, á..	120'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

Vitigudino 25

Trigo candeal, fanega, á..	00'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.

ciudad del rumor, ni el representante de los filipinos en Europa, tiene noticias que lo confirmen según dicen de París.

Madrid 26

De mañana á pasado llegará á Madrid, procedente de Barcelona, el general Jaramillo que ha regresado ayer de Filipinas en el trasatlántico «Alicante» y juntamente con la comisión liquidadora española y un batallón de cazadores.

El general Jaramillo visitará á su llegada al ministro de la Guerra, y después irá á Palacio con el fin de ofrecer sus respetos á la Regente.

Madrid 26.

Comunican de Londres, con referencia á despachos de Caracas, (Venezuela), que el exsecretario del presidente general Castro, señor Peraza, se ha levantado en armas contra el gobierno de la República en el distrito de Guarico, habiendo á su alcance fuerzas del ejército.

También organizan otro levantamiento de Pietre y sus amigos en varios distritos y se han adoptado toda clase de medidas con el fin de cortar á tiempo la acción de los revolucionarios.

Madrid 26.

A consecuencia del artículo publicado el viernes último por el Padre Montaña, auditor de la Rota en *El Siglo Futuro* refutando los discursos de Canalejas, se ha producido una gran marejada en toda la prensa liberal, y hoy se hará en el Congreso

Cebada, id..	00'00 reales.
Centeno, id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	009'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00 id.

Valladolid 25

Trigo candeal, fanega, á..	46'50 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	26'00 id.
Centeno, id..	35'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

Medina 25

Trigo candeal, fanega á..	47'50 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	26'00 id.
Centeno, id..	33'00 id.
Guisantes, id..	42'00 id.
Garbanzos superiores á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

Palencia 25

Trigo candeal, fanega, á..	46'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	28'00 id.
Centeno, id..	33'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

León 25

Trigo candeal, fanega á..	00'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.

una interpelación contra el respetable sacerdote en quien todos reconocen dotes de inteligencia, cultura, y grandísima humildad.

El Globo dice que el artículo es una provocación á los liberales.

El País se desata en denuestos contra la reacción.

El Liberal dice que urge saber si el P. Montaña tiene igual criterio, y enseña que el liberal es pecado para dirigir la conciencia de la Regente y enseñar la Religión á don Alfonso.

El Imparcial, excita al Gobierno para que intervenga en el asunto para sofocar prontamente este incendio que supone ser formidable.

Madrid 26.

En Castellón, en el momento de viaticar á una enferma, dos hijos de ésta, que ocupaban respectivamente cada lado de la cama, disputaron, y uno arrojó al otro una botella de medicina, hiriéndole. Entonces el herido saltó sobre la cama y se precipitó sobre su hermano hiriéndole en el pecho con una navaja, pero á su vez fué herido por su contrario de una terrible puñalada.

Ambos hermanos murieron en el acto; y también la pobre madre enferma, á consecuencia de esta extratégica escena.

El sacerdote que llevó el Santo Viático á la enferma fué avisado de lo que sucedía, y regresó antes de llegar á la Iglesia para auxiliar á los heridos, pero solo encontró tres cadáveres.

GARCIA RODRIGO

Idem barbilla, id..	00'00 reales.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

Zamora 25

Trigo candeal, fanega, á..	51'00 id.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	32'00 id.
Centeno, id..	39'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

BOLSA DE MADRID

Empréstito	91'35
4 por 100 interior contado ..	71,20
4 por 100 interior fin de mes, ..	71,27
Fin próximo	00'00
4 por 100 exterior contado ..	77'80
4 por 100 exterior fin de mes ..	77'80
4 por 100 amortizable	79'85
Aduanas	102'00
5 por 100 amortizable	00'00
Cubas 86	85'00
Cubas 90	70'95
Filipinas,	00'00
Banco de España	514'00
Tabacos,	398'00
Franco vista	33'25
Libras vista	00'00

Cambios Extranjeros

París	70'30
Londres	00'00
Barcelona	71'20

SALAMANCA
Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.^a plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.^a plana, 0'02 id. id.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.^a plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.^a plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.^a plana, 3 y 6 pesetas.

LA MALLORQUINA

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO GENTIMOS.

SE SIRVE Á DOMICILIO

PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 id.
Un semestre.	6 id.
Un año.	12 id.

Pago adelantado.

Mercados

BOLSA DE MADRID

Número 25	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º	16.º	17.º	18.º	19.º	20.º	21.º	22.º	23.º	24.º	25.º
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Medios 25

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º	16.º	17.º	18.º	19.º	20.º	21.º	22.º	23.º	24.º	25.º
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Medios 25

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º	16.º	17.º	18.º	19.º	20.º	21.º	22.º	23.º	24.º	25.º
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Medios 25

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º	16.º	17.º	18.º	19.º	20.º	21.º	22.º	23.º	24.º	25.º
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00